

[REDACTED]

[REDACTED]

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 10 de marzo de 2025

Núm. Oficio: [REDACTED]

Asunto: Se rinde informe pormenorizado

LIC. GARDENIA ESMERALDA SALINAS MÁRQUEZ
PRIMERA VISITADORA REGIONAL
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-

Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, fracciones II, III, V y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública y en los numerales 107, 108 y 109 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, ocurro a usted a fin de brindar información en referencia a su atenta solicitud PVR/293/2025, respecto del expediente identificado con el número **CDHEC/1/2025/039/Q**, derivado de la queja interpuesta por la persona de nombre [REDACTED] al respecto le comunico:

Que de los presentes hechos, se dio vista a la Dirección General de Asuntos Internos, a fin de que se iniciara una investigación de acuerdo a lo narrado por la quejosa, en el que a su vez la Dirección General refiere dar atención acudiendo a [REDACTED] a fin de entrevistarse con la presunta agraviada misma que refiere lo que en el anexo se plasma.

Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted:

PRIMERO: Se me tenga por rindiendo el informe instado.

SEGUNDO: Sean valoradas las documentales presentadas.

TERCERO: Dicte en su momento oportuno el acuerdo de no responsabilidad correspondiente tal y como lo establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 04 de marzo de 2025

Número de Oficio: [REDACTED]

Asunto: Contestación a Oficio.

[REDACTED]

P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 25 fracciones III, IV y VI de la Ley Orgánica de la [REDACTED] del Estado de Coahuila de Zaragoza y en atención a su oficio [REDACTED] mediante el cual solicita a esta Dirección, información donde procede la queja interpuesta ante la Comisión de los Derechos Humanos bajo el número de expediente **CDHEC/1/2025/039/Q**, en agravio de [REDACTED] por hechos atribuidos a servidores públicos adscritos al [REDACTED] me permito informar a usted lo siguiente:

En atención al oficio antes mencionado que se recibió esta Dirección General de Asuntos, en fecha 13 de febrero de 2024, le informo que el día 14 de febrero de 2025, personal adscrito a esta Dirección, acudió a las instalaciones del [REDACTED] con la finalidad de compartir con las Personas [REDACTED] cuáles son las facultades y que funciones desempeña esta Dirección, así mismo se hizo de su conocimiento que dicho personal estaría recibiendo y atendiendo quejas por hechos considerados una violación de derechos humanos. En esa fecha 14 de febrero de 2024, [REDACTED] en compañía de su hermana de nombre [REDACTED] no interpusieron o ratificaron queja alguna ante el personal de Asuntos Internos, mas sin embargo manifestaron agradecimiento y que este se hiciera extensivo al [REDACTED] enviando un mensaje en el que mencionaron: "Nos encontramos bien, todo está bien aquí en el centro, no se nos ha agredido de ninguna forma, solo pedimos que la comunicación entre el personal del centro y las personas [REDACTED] desarrolle de forma asertiva, que son conscientes que hay reglas que tienen que cumplir, solo piden que la comunicación en todo momento sea de forma efectiva" agradeciendo al personal realicen supervisiones.

[REDACTED]

[REDACTED]

Posteriormente en fecha 20 de febrero de 2025, personal adscrito a esta Dirección General de Asuntos Internos, se presento al [REDACTED] informando que estarían nuevamente recibiendo quejas o entrevistas a las personas [REDACTED] siendo el caso que [REDACTED] no presentaron o ratificaron escrito de queja o entrevista alguna, para su debido conocimiento.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

[REDACTED]

[REDACTED]